

## ACTA DE APERTURA SOBRE 2 "PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN PREVIA"

## EXPEDIENTE Nº 2024/AS/ASC/0376

Licitación mediante Procedimiento Abierto Simplificado para el "Servicio integral de control de plagas para las instalaciones de MAZ M.C.S.S. Nº 11".

El presente acta tiene por objeto dejar constancia de la documentación contenida en los sobres 2 "criterios de adjudicación de las ofertas sujetos a evaluación previa" entregado por los distintos licitadores y verificar que han presentado todos los documentos requeridos en los pliegos de esta licitación

El Presidente declara abierto el acto, comenzando con el recuento de las proposiciones presentadas que obran en el expediente de contratación, dejando constancia de que aquellas que fueron válidamente recibidas han sido las siguientes:

Nº	ENTIDAD/PERSONA FÍSICA	CIF	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	EZSA SANIDAD AMBIENTAL S.L	B09321928	03/07/2024 10:23 H
2	BIBLION IBERICA S.L	B427211100	03/07/2024 14:03 H
3	ANTICIMEX 3D SANIDAD	A82850611	04/07/2024 10:41 H
	AMBIENTAL S.A.U		

A continuación, se ordena el Presidente la apertura del Sobre 2 a la Sra. Secretaria y se procede a la calificación previa de los documentos administrativos presentados en tiempo y forma, revisados y conformados.

Una vez comprobado que todos los licitadores han presentado toda la documentación administrativa y técnica exigida en el Pliego de Prescripciones Técnicas así como aquellos documentos valorables mediante juicio de valor, el Presidente de la Mesa de Contratación da por terminada este acto, informando a los asistentes de que el siguiente trámite a realizar será la entrega de esta documentación al Departamento de Servicio de Prevención Propio y Medio ambiente de MAZ, responsable del control del servicio, para que realice el correspondiente estudio y emita el informe técnico de valoración objetiva e imparcial de conformidad con el baremo de valoración por puntos recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y para que conste a los efectos oportunos, a continuación firman el presente documento el Presidente y la Secretaria de la Mesa.

Fdo. Dña. Esther Portero Portero Secretaria de la Mesa

Fdo. D Carmen Fernandez López del Rincón Presidente de la Mesa